

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

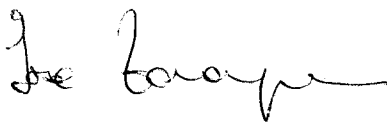
D. José Zaragoza Alonso, diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El 10 de enero de 2018, este diputado recibe contestación a la pregunta con respuesta escrita al Gobierno con número de expediente 184/18874, en la que no se refleja la información solicitada con fecha 30 de diciembre de 2017, por lo que formulo la siguiente pregunta:

Según noticias recientes, el traslado de sedes de empresas de Catalunya a otras zonas de España no cesa. Según datos del Colegio de Registradores de España en base a los registros mercantiles, el número de empresas que han trasladado su sede social o fiscal durante el mes de octubre asciende ya a un total de 1501 empresas.

¿Ha hecho el Ministerio de Hacienda, en base a estos nuevos datos, un cálculo provisional de las balanzas fiscales por el continuo abandono de sedes de empresas de Cataluña a otras comunidades?

En el Congreso de los Diputados, a 31 de enero de 2018



EL DIPUTADO

JOSÉ ZARAGOZA ALONSO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
84/H/ovr-134